

8-10-78

192248



A 01 K

MEMORIA      DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

CEPILLOS LA CONCHA, S.L., de nacionalidad española.

Residente en LA ROCHA-SANTIAGO DE COMPOSTELA.-

p o r :

"TAPA-OJOS PARA AVES"

- - - -

192248



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad que, como el enunciado indica, trata de

5.- un dispositivo tapa-ojos para aves.

La finalidad del presente dispositivo es evitar que las aves especialmente las criadas enjauladas en granjas avícolas, se dañen unas a otras; accidente muy frecuente en dichas granjas, que llega a producir sensibles pérdidas.

10.- En esencia, este dispositivo es una especie de anteojos opaco, que queda situado enfrente del pico, protegiendo los ojos frontalmente, y a distancia suficiente para no impedir la visión lateral.

15.- La fijación al pico se efectúa mediante un pequeño pasador, realizado en material plástico como el protector, que se introduce en los orificios nasales del ave.

20.- Este dispositivo, realizado en material plástico resulta de un precio muy reducido, por lo que prácticamente no repercute sensiblemente en los gastos de explotación de las granjas avícolas. Por otra parte, su reducido peso y forma de fijación, no supone ninguna molestia al ave, que puede realizar su vida normalmente, con la ventaja de proporcionarle una efectiva protección a sus ojos.

25.- Con el fin de facilitar la mejor interpretación del invento, en el dibujo adjunto, complementario de la presente exposición, se representa una forma de realización práctica que solamente se incluye con carácter meramente informativo y no limitativo del invento.

En el citado dibujo:

30.- La figura 1 muestra una vista frontal del dispositivo.



La figura 2 muestra una vista lateral del mismo dispositivo.

La figura 3 muestra el dispositivo, representado en perspectiva acoplado a la cabeza de un ave.

35.- Como se muestra en las citadas figuras, el dispositivo está constituido por una pieza de material plástico moldeado, que presenta dos partes (1), de forma sensiblemente plana y contorno ovalado, unidas entre sí mediante un puente (2), de forma arqueada, que arranca de la parte inferior de las caras anteriores de las citadas partes planas y presenta un nervio inferior para proporcionarle mayor resistencia sin aumento de material, y presenta su cara interior de forma cóncava, adaptable a la parte superior del pico del ave.

45.- Dicho puente presenta un ensanchamiento en las partes de unión a los ensanchamientos en los que están situados sendos orificios (3), enfrentados uno respecto del otro, destinados a permitir el alojamiento del pasador (4), dotado de una cabeza en un extremo y una terminación en forma de arpón en el otro.

50.- Dicho pasador permite la fijación del dispositivo en la cabeza del ave en la forma que se indica en la figura 3, para lo cual se sitúa el dispositivo de manera que su puente quede sobre la parte superior del pico, haciendo coincidir los orificios (3) con los orificios nasales del ave, situados en dicha parte del pico, para introducir a través de ellos el citado pasador (4), también realizado en material plástico elástico, de manera que el extremo en forma de arpón se flexa y queda en su posición normal al salir por el otro orificio, actuando como elemento de retención. Las partes (1) quedan situadas a manera de pantallas en la parte frontal del respectivo ojo en posición inamovible.

60.-



65.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos siempre que estas alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto del mismo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

70.- 1ª).- "TAPA-OJOS PARA AVES" que se caracteriza por estar constituido por una pieza de material plástico que presenta dos partes planas, de contorno sensiblemente ovalada unidas entre sí mediante un puente arqueado cuyos extremos, ensanchados, arrancan respectivamente de la parte inferior de la cara frontal de cada una de dichas partes planas, cuyo puente presenta un nervio de refuerzo en la cara frontal y su superficie posterior cóncava y adaptada a la forma de la parte superior del pico del ave, presentando, en correspondencia con los orificios nasales de éste unos orificios situados en su zona ensanchada de unión a las partes planas, en los que se aloja un pasador, también realizado en material plástico flexible, que actúa de elemento de fijación al pico del ave.

85.- 2ª).- "TAPA-OJOS PARA AVES" según la reivindicación 1, que se caracteriza porque el pasador de fijación presenta en un extremo una cabeza y en el otro una terminación en forma de arpón formada por una parte flexible inclinada hacia atrás, saliente del citado extremo, que actúa como elemento de retención del pasador.

3ª).- "TAPA-OJOS PARA AVES".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un to-

875

- 5 -

192248

7 JUN



tal de noventa líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 7 de Junio de 1.973.-

JOSE M<sup>a</sup> TORO  
p.p.

Excmo. Sr. Andrés...



192248

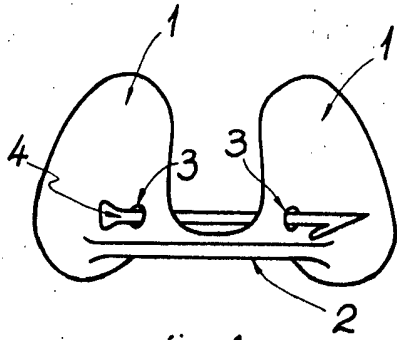


fig.1

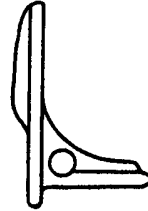


fig.2

fig.3



MADRID, 7 JUN. 1973

PA. JOSE M.<sup>o</sup> TORO

D. P.

Do.<sup>o</sup> Andrés Borges

ESCALA VARIABLE